XXV Comité de Integración Austral

COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA
Subcomisión de Temas Marítimos
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Capitán de Navío Sr. Patricio Espinoza Sapunar
Copreside: Prefecto Mayor Sr. José María Bustos

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

1. Eximición del Práctico a embarcaciones de bandera chilena hasta 50 TRG.
   EN DESARROLLO

2. Homologación de normativa respecto a la exención de la exigencia de practicaje para naves menores, tal como se realizan en sector chileno.
   EN DESARROLLO

3. Solución de conectividad marítima entre Ushuaia – Puerto Williams. Construcción de rampa en puerto de Ushuaia.
   EN DESARROLLO

4. Solución de conectividad marítima entre Ushuaia- Puerto Williams relacionado en el transporte, el cual permitiría un mayor intercambio de pasajeros entre ambas ciudades.
   EN DESARROLLO

5. Implementación de un procedimiento ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, mediante un plan escalonado, específicamente orientado al canal Beagle.
   EN DESARROLLO

6. Intercambio de información en la gestión de Aguas de Lastre y sedimentos de los buques.
   EN DESARROLLO

7. Intercambio de información sobre buques pesqueros que naveguen en zona de las Estaciones Costeras de Cabo Vírgenes (Argentina) y Punta Dúngenes (Chile)
   CUMPLIDO en base a los acuerdos de cooperación vigentes entre Chile y Argentina.

Temas tratados en la presente sesión

1. **Informar sobre levantamiento parcial de cartografía del Lago O'Higgins.**

   Este tema no pudo ser informado debido a la ausencia de representantes de la Región de Aysén.

2. **Facilidades para naves chilenas en el ingreso al puerto de Ushuaia**

Esta Subcomisión acuerda refundir los temas 2 y 3 con la siguiente redacción:

Homologación de normativa respecto a la exención de la exigencia de practicaje para naves menores que ingresen al Puerto de Ushuaia.

El representante de Cancillería Argentina informa que este tema continúa siendo estudiado a través de los canales diplomáticos y servicios asociados en el área argentina.

La autoridad marítima chilena reitera la necesidad que se avance en este tema de mucho interés para los operadores privados y deportivos chilenos.

3. **Homologación de normativa respecto a la exención de la exigencia de practicaje para naves menores, como en sector chileno.**

Refundido en el punto anterior, por acuerdo de esta Subcomisión.

4. **Implementación de procedimientos ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, orientado al canal Beagle.**

La Subcomisión informa, que en el marco de las reuniones de Autoridades Marítimas con responsabilidad en el Canal Beagle, se efectuó la realización durante el año 2015 de un ejercicio de combate a la contaminación efectuado de manera virtual.

En ese sentido para el año 2016 se realizará un ejercicio real organizado en Puerto Williams por la Autoridad Marítima chilena y contará con observadores de la Prefectura Naval Argentina (Autoridad Marítima argentina). Según condiciones climáticas se optará por el 30 o 31 de mayo.

Durante el mes de octubre del año 2016, se realizará, en el Puerto de Ushuaia, un ejercicio de combate a la contaminación organizado por la Prefectura Naval Argentina (Autoridad Marítima Argentina) el cual contará con observadores de la Autoridad Marítima chilena.

Desde el año 2000, la Armada Argentina y la Armada de Chile, en el marco del Tratado de Paz y Amistad, suscrito por ambas naciones, efectúan el ejercicio VIEKAREN en el que entre otras actividades se realizan los ejercicios de control de derrame de hidrocarburos en la zona de Canal Beagle.

Sobre este punto los representantes de la Armada Argentina plantean la posibilidad de efectuar un ejercicio de combate a la contaminación conjunto/combinado a futuro, en el Canal Beagle, que agrupe a la autoridad marítima chilena, la Prefectura Naval Argentina (Autoridad Marítima argentina) y la Armada Argentina. Lo anterior, con el objetivo de aunar criterios respecto al entrenamiento, procedimientos y utilización de material.

5. **Intercambio de información en la Gestión de Aguas de Lastre y Sedimentos de los buques.**

   Se reitera que es un tema pendiente, en razón de que aún no entra en vigor el convenio internacional sobre el particular. Sin perjuicio de ello, las partes dan cuenta que han avanzado en la implementación de circulares internas de carácter público sobre esta materia. Además, las autoridades marítimas destacan que mantienen un fluido intercambio de información en relación a este tema.

6. **Solución a la conectividad marítima entre Ushuaia-Puerto Williams. Construcción rampa y tema de transporte entre ambas ciudades.**

   La Subcomisión señala que en la actualidad existe una conectividad real entre Ushuaia y Puerto Navarino y viceversa, a través de la operación de tres embarcaciones y dos empresas argentinas.

   Respecto al avance en infraestructura, no es posible tratar el tema por la ausencia en la subcomisión de personal del área portuaria provincial argentina.

7. **Intercambio de información entre los puestos de vigilancia y Control de Tráfico Marítimo (PV y CTM) argentinos y chilenos, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes.**

   Las Autoridades Marítimas de ambos países y la Armada Argentina dan cuenta que la coordinación para intercambio de información en esta área se está cumpliendo y mejorando los procedimientos tanto de contacto como desarrollo tecnológico.

8. **Sobrevuelo de aeronaves extranjeras al sector Canal Beagle y Cabo de Hornos.**

   Ante el tema expuesto se acuerda canalizar la información por las vías correspondientes, al no ser tema de esta Subcomisión.

9. **"Elaboración de Planes de Contingencia Conjuntos" para búsqueda, rescate y combate a la contaminación en Lagos Inferior, Palena, General Carrera, O´Higgins y Cochrane.**

   Este tema no pudo ser informado debido a la ausencia de representante de la Región de Aysén.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Esta Subcomisión acordó refundir los temas 2 y 3, informando que este tema continúa siendo estudiado a través de los canales diplomáticos y servicios asociados en el área argentina.

Sobre la Implementación de procedimientos ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, orientado al canal Beagle, la Subcomisión informó que en el marco de las reuniones de Autoridades Marítimas con responsabilidad en el Canal Beagle, se efectuó la realización durante el año 2015 de un ejercicio de combate a la contaminación efectuado de manera virtual.

Para el año 2016 las respectivas Autoridades Marítimas de Chile y Argentina, programan desarrollar ejercicios que cuenten con su contraparte como sus observadores. Por su parte, representantes de la Armada Argentina plantearon similar considerando a ambas Autoridades Marítimas.

Con respecto al intercambio de información en la Gestión de Aguas de Lastre y Sedimentos de los buques, la Subcomisión reiteró que es un tema pendiente, en razón de que aún no entra en vigor el convenio internacional sobre el particular.

En lo que se refiere al Intercambio de información entre los puestos de vigilancia y Control de Tráfico Marítimo (PV y CTM) argentinos y chilenos, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, se está cumpliendo y mejorando los procedimientos tanto de contacto como desarrollo tecnológico.

Acerca Sobrevuelo de aeronaves extranjeras al sector Canal Beagle y Cabo de Hornos, se acordó canalizar la información por las vías correspondientes, al no ser tema de esta Subcomisión.

Siendo las 17:30 hrs, se da por finalizada la reunión y en conformidad firman la presente Acta:

Por la República de Chile:

Patricio Espinoza Sapunar
Capitán de Navío
Comandante del Distrito Naval Beagle y
Gobernador Marítimo de Puerto Williams
ARMADA DE CHILE

Por la República Argentina:

José María Bustos
Prefecto Mayor
Prefecto de Zona Mar Argentino Sur
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

ANEXO

Nómina de participantes de la Subcomisión de Temas Marítimos:

Gabriel Galeazzi
Jefe Estado Mayor
Área Naval Austral
ARMADA ARGENTINA

Omar Balbo
Asesor Jurídico
Área Naval Austral
ARMADA ARGENTINA

Carlos Gustavo Hanza
Prefecto Mayor
Jefe Prefectura Ushuaia e
Islas del Atlántico Sur
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Javier A. Chalian
Secretario de Embajada
CANCILLERÍA ARGENTINA

Oscar Ortiz Cisternas
Capitán de Navío
Gobernador Marítimo de Punta Arenas
ARMADA DE CHILE

Osvaldo Oyarzún Miranda
Auditor III Zona Naval
ARMADA DE CHILE

Matías Cánovas Sepúlveda
Intereses Marítimos Gobernación Marítima
ARMADA DE CHILE

Patricio Oyarzo Gaez
Gobernador
PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Subcomisión Temas Marítimos

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Patricio Espinoza Sapunar	Armada de Chile	Pob Marítima de Puerto Williams	pespinozas@armada.cl	942534787	Pdte
Oscar Ortiz Cisternas	Armada de Chile	Gob Marítima de Punta Arenas	puntaarenas@diretemar.cl		
Osvaldo Oyarzún Miranda	Armada de Chile	Auditor III 2 Nave	ooyarzun@armada.cl	982993696	
Matías Cánovas Sepulveda	Armada Chile	Intereses Marítimos	mcanovas@dgtm.cl	992000196	
Patricio Oyarzo Gaez	Pob Antártica	Gobernador	poyarzog@interior.gov.cl	52284544	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Subcomisión Temas Marítimos

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
José María Bustos	Perfectura Naval Argentina	Prefecto de Zona Mar Argentina Sur	josemariabustos1@hotmail.com	cel 3435053380	
Carlos Gustavo Itanza	Perfectura Naval Argentina	Jefe Prefectura Ushuaia e Islas del Atlantico Sur	gustavoitanza@yahoo.com.ar	02[redacted] 901155268 54	
Gabriel Galeazzi	Armada Argentina	Jefe Estado Mayor Área Naval Austral	ggaleazzi@yahoo.com	0151 66089	
Omar Balbo	Armada Argentina	Asesor Jurídico Area Naval Austral	obalbo50@gmail.com	0291154643397	
Javier Chaliem	Cancillería Argentina	Desk Chile	JVK@MRECIC.GOV.AR MRECIC.GOV.AR	4819-7533	